

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2007/MJM

Jesús María, 13 de febrero de 2007

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

VISTAS; en sesión ordinaria de la fecha las Mociones de Saludo presentadas por los regidores Jorge Dagoberto Mejía Maza y Arturo Wertheman Rivas; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de febrero de 1895 nació en la ciudad Trujillo, el célebre ideólogo y pensador Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana en el año 1924, a nivel continental, y del Partido Aprista Peruano en 1930, a nivel nacional;

Que, Víctor Raúl Haya de la Torre estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde asumió la Presidencia de la Federación de Estudiantes en 1919, teniendo una intensa actividad política por su vocación reformadora y social;

Que, el APRA es considerado el primer partido moderno nacido en el Perú, dentro del cual Víctor Raúl Haya de la Torre desarrolló su más importante y decisiva tarea de orientador político y propulsor de ideas, siendo considerado como personaje del Siglo XX en el Perú;

Que, luego del periodo dictatorial comprendido entre los años 1968 y 1978, Víctor Raúl Haya de la Torre es elegido Presidente de la Asamblea Constituyente de 1978, siendo éste el único y el más alto cargo oficial que desempeñó en el Perú, gracias al esfuerzo de concertación de todos los sectores y el apoyo incondicional del Dr. Luis Bedoya Reyes, representante del Partido Popular Cristiano;

Que, bajo su Presidencia se elaboró la Constitución Política del Perú de 1979, tarea que cumplió a cabalidad, falleciendo luego el 2 de agosto de 1979, a la edad de 84 años, tras una vida completamente dedicada a la causa de la justicia social;

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús María, de manera institucional quiere expresar el reconocimiento de tan ilustre peruano;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 27972 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Primero.- **EXPRESAR** el saludo y reconocimiento del Concejo Municipal de Jesús María, al patricio Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del Partido Aprista Peruano, al conmemorarse los ciento doce años de su nacimiento, merced a su destacada trayectoria como humanista, escritor, orador y político.

Artículo Segundo.- **CONVOCAR** a Sesión Solemne Conmemorativa del natalicio de Víctor Raúl Haya de la Torre, la misma que se llevará a cabo el día Domingo 18 de febrero de 2007, a horas 9:00 a.m., en la Plaza Diez Canseco.

Artículo Tercero.- **HACER** de conocimiento del presente Acuerdo al Partido Aprista Peruano, en la persona de sus Secretarios Generales Colegiados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.